



CONCLUSIONES III FORO EUROPEO DE EDUCACIÓN ORGANIZADO POR ANPE

<<LAS ACTITUDES DISRUPTIVAS EN LOS CENTROS DOCENTES >>

Bullying y otras situaciones. Propuestas para la convivencia.

La violencia en los centros educativos se ha ido extendiendo progresivamente con la aplicación de la LOGSE.

La violencia juvenil se ha convertido en violencia escolar en la medida en que los problemas sociales se aparcan en la escuela, sobrecargando a esta institución con problemas e impidiéndole realizar su auténtica función.

La escuela comprensiva es también responsable de la indisciplina en los centros educativos, pues “encierra” en las aulas a una cierto número de jóvenes que no quieren estudiar, que se aburren y que convierten este aburrimiento en agresividad hacia los profesores, los demás alumnos y las instalaciones del Centro.

En nuestras aulas está sucediendo algo grave y hemos de actuar para poner fin a este tipo de situaciones.

Factores que favorecen las actitudes disruptivas en los alumnos

- Excesiva sobreprotección por parte de los padres para con sus hijos.
- Leyes educativas muy tolerantes ante estas situaciones y que no permiten intervenciones eficaces.
- Falta de un pacto educativo entre todos los partidos.

¿Qué es el bullying?

Se trata de un acoso sistemático que se produce reiteradamente en el tiempo por parte de uno o varios acosadores a una o varias víctimas.

¿A quién afecta?

Afecta a todas las clases sociales y se da por igual en niños y niñas, si bien, en las niñas se percibe más una violencia psicológica y en los niños predomina la física.

Entre un 20 y un 25% de los alumnos tienen miedo a sus compañeros de aula y sufren cada mañana para enfrentarse a la humillación, la mofa, el aislamiento e incluso la agresión física o sexual.

El bullying o acoso entre iguales en el entorno escolar martiriza al 13% de los estudiantes casi a diario y puede llegar a marcar su vida adulta.

La violencia entre escolares tiene especial incidencia entre los 10 y los 15 años, aunque cada vez se produce a edades más tempranas.

El bullying afecta también a los docentes

Acoso a profesores impidiéndoles dar clase.

- Dificultad en el ejercicio de su profesión
- Descontento con el puesto de trabajo
- Bajas laborales por estrés y depresión
- Jubilaciones anticipadas

¿Dónde se produce?

El lugar donde se registra el mayor número de agresiones en Primaria es el patio del centro y durante el recreo, mientras que en Secundaria los lugares de riesgo se extienden a la calle, al aula y a los pasillos del instituto. Es decir, en lo que denominamos “puntos calientes”, en patios, servicios, vestuarios de educación física, comedores, en el transporte escolar...

Puede continuar el acoso en el aula de forma subterfugio en presencia del profesor sin que éste se dé cuenta.

Basta una mirada o un escrito para que el acosador intimide al acosado.

¿Cómo se produce?

A través de la intimidación de uno o varios acosadores a una o varias víctimas.

Mediante agresiones verbales, exclusión social, agresiones físicas directas e indirectas, acoso sexual...

¿Quiénes son acosadores?

La tolerancia hacia conductas agresivas en el hogar facilitan la agresividad y la violencia fuera.

El agresor en algún momento de su vida ha aprendido estas conductas violentas y alguien ha tenido que enseñarle cómo llevarlas a la práctica.

Suelen ser alumnos conflictivos, agresivos y con carencias afectivas a nivel familiar. Personas con complejos e inseguridades y carentes de habilidades sociales para interactuar en las relaciones grupales.

Escogen niños pasivos que tienen pocos amigos.

Son hábiles usando la violencia física o psicológica y creando unas relaciones de dominación-sumisión.

Pueden convertirse en acosadores los chicos que no tienen límites en casa o los que reciben una educación demasiado estricta; también los que viven situaciones de violencia en sus hogares.

¿Quiénes son víctimas?

Suele ser niños débiles, inseguros y con bajos niveles de autoestima. A veces, sobreprotegidos en el ámbito familiar.

Pueden ser más pequeños o menores a quienes se les hace muy difícil defenderse a sí mismos.

Las víctimas más propicias son aquellas que presentan algún rasgo característico que las haga aparecer como “diferentes” ante los ojos de los acosadores.

Con el paso del tiempo las víctimas se ven sometidas, anulada su personalidad y con poca o nula capacidad de reacción ante las vejaciones que van sufriendo. De este modo, va cambiando su carácter, pierden la ilusión, se van volviendo más y más introvertidas, hasta poder quedar anuladas por completo.

Efectos del bullying

Las personas que sufren esta grave situación llegan a tener su autoestima tan baja que se avergüenzan de sí mismos.

Los niños que son intimidados experimentan un sufrimiento real que puede interferir con su desarrollo social y emocional.

- Es una de las principales causas que provocan el absentismo y el fracaso escolar.
- Miedos físicos y psicológicos y una anulación de la personalidad e identidad del niño y del adolescente.
- Alta ansiedad, estrés, aislamiento en las víctimas, que pueden desarrollar respuestas agresivas y, en casos extremos, pensar en el suicidio.
- El daño fundamental no son los golpes recibidos, sino el dolor por el aislamiento, la burla, la vejación como persona.

¿Cómo detectar el bullying?

El alumnado que es víctima de este tipo de violencia no lo comunica a los adultos, ni a la madre ni al padre, y mucho menos al profesor tutor.

El bullying puede darse entre niños y jóvenes de cualquier edad. A veces, detrás de un alumno silencioso y con una conducta ejemplar se encuentra una víctima que sufre.

Los agresores procuran no ser vistos en acción y tratan de actuar en lugares donde pueden hacerlo con mayor impunidad.

El silencio de las víctimas por vergüenza y por miedo a las represalias es su aliado.

Para muchos profesores pueden pasar desapercibidas las actuaciones intimidatorias de algunos alumnos ya que la víctima, en la mayoría de los casos, no se manifiesta e, incluso, se llega a creer que es "merecedora de lo que le pasa".

Los profesores debemos mantener una estricta observación de las relaciones que se dan entre los alumnos, tanto en el aula como fuera de ella. Para ello, el profesor debe contar con el apoyo de la Administración y disponer de una normativa suficiente que permita cortar de raíz las conductas disruptivas.

¿Cuándo hay bullying?

Cuando el niño:

- Llega a casa con contusiones y ropas rasgadas
- Tiene alteraciones de conducta
- Se aísla y es reservado
- No quiere salir de casa
- Es agresivo con los hermanos
- Posee insomnio y ansiedad
- Pasa demasiado tiempo solo, conectado a Internet o jugando con los videojuegos

Otras situaciones

Detectado el bullying, ¿qué hay que hacer?

Nuestro sistema jurídico ofrece diversas formas de protección frente a las actitudes disruptivas de los alumnos.

En el caso del Menor cada delito tiene una tipificación concreta, pero no tiene una penalidad concreta sino que la Ley busca lo que se llama el interés del Menor.

Los Menores de 14 años son penalmente impunes. ¿Quiere decir esto que pueden agredir a sus compañeros y /o superiores impunemente? Pues no, pediremos responsabilidad a los padres o tutores legales.

Disponemos de dos vías: La Civil y la Administrativa:

- **Demanda civil** por daños contra los padres del menor, exigiéndoles una indemnización

- **Demanda administrativa.** La legislación ha establecido una cobertura patrimonial de toda clase de daños que los administrados hayan sufrido en sus bienes a consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos, fórmula que abarca la total actividad administrativa.

Medidas para combatir el bullying

Educar en la cooperación, la tolerancia, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos y el respeto a las normas para la convivencia.

Implicación directa de toda la comunidad educativa.

Reforzar la formación del profesorado.

Dotar de ayuda y medios a los profesores, que en muchas ocasiones son víctimas del acoso.

Fomentar la tutoría y la relación y coordinación entre los colegios y los padres.

Poner en marcha a nivel de Estado un Plan de Convivencia nacional.

Los padres deben mantener una comunicación constante con el centro docente, participar en reuniones y encuentros de padres y, sobre todo, mantener una comunicación constante con los hijos e interesarse por sus problemas y necesidades. Han de educar a sus hijos en la responsabilidad y en el respeto a los demás y filtrar los estímulos que llegan a sus hijos, enseñándoles a adquirir una actitud crítica de la información recibida.

Una reflexión final

Si la escuela enseña conocimientos a los alumnos, pero no les ayuda a relacionarse como personas..., ¿hacia dónde caminamos? ¡El bullying puede arruinar la vida de un niño o la de un adolescente!

Profesores y padres no podemos “mirar para otro lado” y debemos enseñar a los niños desde pequeños que permanecer callados frente a la violencia los vuelve impotentes y vulnerables, e incluso puede llevarlos a ser la próxima víctima.

Barcelona, 10 y 11 de junio de 2005

ANPE-SINDICATO INDEPENDIENTE